

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 14 de septiembre de 1966 por la que se clasifica para ocupar destinos de primera clase en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Oficial del Ejército de Tierra que se menciona.

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 53), y de conformidad con el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), queda clasificado para solicitar destinos de primera clase el Teniente de la Escala Auxiliar de Infantería del Ejército de Tierra don Germán Jiménez Condon, aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de septiembre de 1966.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 14 de septiembre de 1966 por la que se otorgan destinos por adjudicación directa al personal de tropa de la Guardia Civil que se cita.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican, al personal que a continuación se relaciona:

Guardia primero de la Guardia Civil don Antonio Casajús Bello, con destino en la 223.ª Comandancia de la Guardia Civil. Vigilante de noche en la Empresa «Conservas Bomba», propiedad de don Tomás Salvador Barricarte, con domicilio social en Jaca (Huesca).—Fija su residencia en Jaca (Huesca).—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Guardia segundo de la Guardia Civil don José Penedo Gonzáles, con destino en la 241.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Almacenero en la Fábrica de Conservas «La Luz», propiedad de Hijos de Justo Rodríguez, con domicilio social en Noreña (Asturias).—Fija su residencia en Noreña (Asturias).—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado personal de tropa de la Guardia Civil, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la Baja de Haberes y Credencial del destino civil obtenido, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 14 de septiembre de 1966.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 9 de septiembre de 1966 por la que se nombran funcionarios de la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación a los Auxiliares Mecánicos provisionales que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Vista el acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación con arreglo a las puntuaciones alcanzadas en los ejercicios de la oposición y curso de prácticas de los candidatos a ingreso en la Escala de Auxiliares Mecánicos, procedentes de la convocatoria anunciada por Orden de este Departamento de 31 de mayo de 1965, y de la que resulta haber sido aprobados 49 opositores, cuyos nombres, apellidos, número del Registro de Personal y fecha de nacimiento figuran en la relación adjunta que comienza con don Manuel Flores Soler y termina con don Miguel López Ferrer, y habiéndose cumplido los requisitos y trámites establecidos al efecto,

Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, apartado segundo de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, ha dispuesto:

1.º Aprobar el acta citada, declarando, en consecuencia, aptos para ocupar plaza en la mencionada Escala a los 49 Auxiliares Mecánicos, con carácter provisional figurados.

2.º Conferir a los aludidos Auxiliares Mecánicos, con carácter provisional, el nombramiento de funcionarios de la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación, con las retribuciones señaladas en la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y demás disposiciones complementarias, en las vacantes que existen actualmente en la referida Escala, acreditándose los haberes como hasta aquí y siendo colocados en la relación circunstanciada de ésta por el mismo orden de las puntuaciones obtenidas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1966.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

Relación que se cita

Número del Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A22GO279	D. Manuel Flores Soler	15- 1-46
A22GO280	D. Esteban Torrijos Lecumberri ...	14-10-48
A22GO281	D. Juan Francisco Tomás Elena ...	16- 9-42
A22GO282	D. José Fernando Tomás Elena ...	22- 5-48
A22GO283	D. Luis de la Llave Gallego	25- 5-45
A22GO284	D. Francisco Morales Cruz	15-12-46
A22GO285	D. Carlos Romance Felipe	12- 7-46
A22GO286	D. Antonio Mellado Suárez	27-12-45
A22GO287	D. Juan Antonio Nuño Mellado ...	29- 1-44
A22GO288	D. Miguel Herrero Velázquez	6-11-45
A22GO289	D. José Ramón Huesa Rodríguez ...	1- 9-47
A22GO290	D. Francisco Orihuela Megías	22-12-41
A22GO291	D. Florencio García Casares	15- 5-49
A22GO292	D. Nemesio Pablo Sanz Otal	1- 8-45
A22GO293	D. Rafael Heredia Santamarta	1- 9-48
A22GO294	D. José Adrián Miguel Ganuza ...	6- 7-48
A22GO295	D. Miguel Angel Gómez Barea	17- 3-42
A22GO296	D. Rafael Leblic Lozano	13-11-44
A22GO297	D. José Pantoja Martínez	3- 6-47
A22GO298	D. Jesús Manuel Vara Padillo	30- 3-45
A22GO299	D. Francisco Herrera Martínez ...	18- 8-46
A22GO300	D. Santiago Culebras García	5- 8-46
A22GO301	D. Francisco Díaz Pulido	16- 8-46